

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

ANEXO IX- INNOVAUGAS 4.0

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE DEPÓSITO DE JUSTIFICANTES

D^a. Ethel María Vázquez Mourelle, con DNI 76364989K Conselleira de Infraestruturas e Mobilidade, nombrada por el Decreto 95/2018, de 26 de septiembre (publicado en el DOG núm. 185 de 27 de septiembre de 2018), en ejercicio de las funciones atribuidas por los artículos 13 de la Ley 9/2010, de 4 de noviembre de aguas de Galicia (publicada en el DOG núm. 222 de 18 de noviembre de 2010 y BOE núm. 292 de 03 de diciembre de 2010) y 6 del Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Augas de Galicia, aprobado por el Decreto 32/2012, de 12 de enero (publicado en el DOG núm. 9 de 13 de enero de 2012), actuando en nombre y representación de Ente Público Augas de Galicia, con domicilio social en Plaza Camilo Díaz Baliño Nº7 Santiago de Compostela -15704 -A Coruña-Galicia

DECLARA

Que, de conformidad con el artículo 125.4 d) y 140.1 y 3) del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, sobre las garantías sobre la disposición de toda la documentación sobre el gasto, las verificaciones y las auditorías necesarios para contar con una pista de auditoría apropiada la cual conservará hasta dos años a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que estén incluidos los gastos definitivos de la operación concluida y como mínimo hasta el 31 de diciembre de 2027.

Que la documentación original (justificantes de gasto y pago y demás documentos requeridos por la normativa de aplicación) relativa a la ayuda concedida para el proyecto/actuación "Gestión avanzada de los recursos hídricos gallegos INNOVAUGAS 4.0", para el cual fue concedida una ayuda en forma de ANTICIPO REEMBOLSABLE por un importe de (€) 4.200.000,00, se encuentra depositada en Calle Doutor Maceira, nº 18, bajo, 15706 – Santiago de Compostela (A Coruña) y se conservará en soportes en perfecto estado de legibilidad para garantizar las actuaciones de verificación y control que fueren necesarias hasta la fecha indicada en el punto anterior.

Que se compromete a comunicar inmediatamente al MCIN cualquier cambio del lugar de ubicación del depósito de la documentación original (justificantes de gasto y pago y demás documentos requeridos por la normativa de aplicación) relativa a la ayuda concedida para el proyecto/actuación "Gestión avanzada de los recursos hídricos gallegos INNOVAUGAS 4.0".

Y para que así conste, firma la presente

Ethel María Vázquez Mourelle
Presidenta/ Conselleira de Infraestruturas e Mobilidade
Ente Público Augas de Galicia